

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-DESPAL-003-0-IR-2020

En el Municipio de El Marqués, Querétaro siendo las 10:00 (diez) horas del día 12 (doce) de agosto de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **“CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CIRCUITO VIAL II, TRAMO ECOCENTRO A PROLONGACION CONSTITUYENTES, 1RA ETAPA; EL MIRADOR, EL MARQUES, QRO.”** por parte del Municipio de El Marqués el Jefe de Supervisores Arq. Luis Armando Uribe Cañedo, el Ing. Cesar García Serrano, Supervisor de obra designado por la Dirección de Obras Públicas del Municipio El Marqués, Querétaro, y por parte de **“El Contratista”**: **Raúl Agapito Arriaga Reséndiz**; en su carácter de **Administrador Único** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

DATOS DE APROBACION		DATOS DE CONTRATO	
Programa	DESPAL	Número	PMM-DOP-DESPAL-003-0-IR-2020
No. De Obra	DESPAL 003	Importe	\$ 2,358,410.69
Oficios de Aprob. No.	SFT/156/2020 Y AC/016/2019-2020	Inicio	22/JUNIO/2020
Fecha Oficio de Aprob.	02/MARZO/2020 05/MARZO/2020	Término	30/JULIO/2020
Beneficiarios	5700 HABITANTES	DATOS DE CONVENIO	
		Número	NO APLICA
		Importe	NO APLICA
		Término	

PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:

De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del **22 (veintidós) de junio de 2020 (dos mil veinte) al 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número **03 (tres) y 12 (doce)** respectivamente.

ESTADO FINANCIERO:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$2,314,595.79 (Dos Millones Trecientos catorce Mil quinientos noventa y cinco Pesos 79/100 m.n) IVA incluido**, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por “Municipio El Marqués, Querétaro”, son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:
1 (Uno) finiquito	27/07/2020	Del	22/06/2020	Al	22/07/2020	\$ 2,314,595.79
Total						\$ 2,314,595.79






ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

Contrato No.PMM-DOP-DESPAL-003-0-IR-2020

FIANZA DE GARANTÍA:

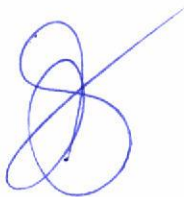
Concluida la obra, no obstante, su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, **Fianza Número: 2443505 con Folio Numero: 2223105** de la afianzadora: **FIANZAS SOFIMEX** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Secretaría de la Contraloría de la celebración de este acto, mediante oficio **DOP-1216/2020 de fecha 10 (diez) de agosto de 2020 (dos mil veinte)**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 07 (siete) de agosto de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 22 (veintidós) de julio de 2020 (dos mil veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de El Marqués el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.01 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 11:00 (once) horas del día 12 (doce) de agosto de 2020 (dos mil veinte), en El Mirador, El Marqués, Querétaro.



2

